

La Chola Creativa, con la colaboración de la concejalía de Cultura del Ayuntamiento de San Miguel de Abona, convoca el 1^{er} CONCURSO DE PINTURA RÁPIDA AL AIRE LIBRE “FUSIONARTE-TRADICIONES” de San Miguel de Abona, el cual se regirá por las siguientes:

BASES

NOTA IMPORTANTE: Debido a la situación actual, todas las personas interesadas en participar tendrán la obligación de permanecer durante todo el proceso con la correspondiente mascarilla, haciendo el correcto uso de la misma tapando tanto la boca como nariz, así como la obligatoriedad de respetar la distancia de seguridad, al menos 2 metros. Deberán cumplir toda la normativa preventiva frente al Covid-19. En el caso de no cumplirla será inmediatamente descalificado del concurso.

1ª Participantes.– Podrá participar con una sola obra cualquier persona mayor de edad.

2ª Inscripción.– Los interesados podrán inscribirse entre los días del 7 al 21 de mayo de 2021, ambos inclusive, llamando al teléfono 922 700 887 en horario de lunes a viernes de 8’00 a 13’30 hrs., de martes a viernes de 16’00 a 19’00 hrs., y sábados de 10’00 a 13’00 hrs. Para formalizar la inscripción se requiere aportar los datos completos de la persona participante con su número de identificación y presentar el documento original al presentarse en el certamen el día 22 de mayo.

Concejalía de Cultura-Museo de Historia Casa de El Capitán

Teléfono: 922-700.887

Horario: Lunes a viernes, de 08’00 a 13’30 hrs.

Martes a viernes de 16’00 a 19’00 hrs.

Sábados, de 10’00 a 13’00 hrs.

3ª Concurso.– El concurso tendrá lugar el sábado 22 de mayo de 2021, comenzando con el sellado y numeración, ambos obligatorios, de los soportes físicos, sean lienzo o cualquier material a utilizar por el artista, efectuándose de 08’00 a 09’00 hrs. en la Sala de Exposiciones El Aljibe, sito en calle Antonio Alonso, s/n-San Miguel de Abona casco, en el casco del municipio de San Miguel de Abona.

Los participantes serán descalificados del concurso en el caso de que la obra no fuese realizada enteramente en los límites especificados en las bases del mismo (Punto 4). Para ello habrá los controles necesarios.

La obra deberá ejecutarse a partir de la hora del sellado del soporte y habrá de presentarse a las 14’00 hrs., SIN FIRMAR, en el lugar del sellado inicial.

Existirá un premio a la mejor obra seleccionada por un GRUPO DE EXPERTOS y un Premio de Votación Popular que se realizará a través de las redes sociales de la organización. Se dará a conocer las obras ganadores en el acto de clausura del Fusionarte-Tradiciones el día 28 de mayo de 2021 y, posteriormente, a través de las redes sociales de Fusionarte-Tradiciones.

4ª Temas y Técnica.- Los temas de las pinturas serán exclusivamente los relacionados con el paisaje y/o sociedad del pueblo o tradiciones vinculadas con la visión actual del municipio, siendo su interpretación libre.

Se podrán emplear diversas técnicas pictóricas como óleo, acrílico, acuarela, pastel, técnicas mixtas y otras. Pero en ningún caso se admitirá el uso de la fotografía, ni como fondo, ni como elemento de collage.

Las obras deberán ser realizadas en el conjunto histórico del municipio San Miguel de Abona (se entregará mapa con zona señalizada en el momento del sellado del soporte) y tienen que plasmar cualquier espacio de su entorno social, arquitectónico y/o natural del mismo, pudiendo plasmar interiores o exteriores del municipio. La organización les indicará las posibles limitaciones el día del concurso. Los posibles desplazamientos donde al artista le interesara acudir para pintar los tendrá que hacer el artista por su propia cuenta y responsabilidad.

5ª Soportes.- Deberán ser rígidos, de formato libre excepto en su medida que deberá tener un máximo de 1,20 m x 1,20 m. con la instalación necesaria del sistema de colgado para la exposición posterior en la Sala de Exposiciones El Aljibe a partir de ese día hasta finales del mes de junio del 2021. Asimismo, los artistas tan sólo podrán presentar formatos lucidos en blanco, o con una preparación de un solo color y/o textura homogénea, para su obligatorio sellado y numeración por la organización.

6ª Materiales.- Cada participante deberá ir provisto del material necesario para la realización de la obra, incluyendo el caballete sobre el que se mostrará la obra para la selección. La utilización de materiales será libre, a excepción de aquellos que pudieran suponer un peligro para la integridad de las personas o las obras. Para evitar efectos contaminantes al entorno, cada participante deberá portar el material adecuado para recoger los restos generados por su trabajo en el espacio o área donde realice la obra. La organización dispondrá, en la zona de entrega de obras, de un contenedor adecuado y suficiente para depositar los mencionados restos que pudieran generar los artistas.

7ª Exposición.- Con las obras seleccionadas que serán consideradas finalistas, de entre las que se elegirán las premiadas, permanecerán en depósito en la Institución y, se mantendrá como parte de la exposición colectiva en la Sala de Exposiciones de El Aljibe del 22/05/2020 al 30/06/2021.

La Organización podrá incluir en la exposición a que hace referencia esta Base cualquier obra que estime conveniente, aún no habiendo sido seleccionada, en atención a su originalidad o carácter innovador del tratamiento del tema y su vinculación y contextualización con la temática de Fusionarte-Tradiciones.

Todos los participantes estarán obligados a retirar su obra tras la finalización de la exposición colectiva, el día 30 de junio, en las instalaciones de la propia Sala de Exposiciones El Aljibe en los días y horas que se indique por parte de la organización. En el caso de que el autor no retire la obra, la organización no se hace responsable de la obra no retirada, pudiendo quedar en el almacén de la propia institución.

8ª Jurado.- El Jurado estará compuesto por personalidades relacionadas con las Artes Plásticas y representantes de las Entidades Organizadoras que se dará a conocer el día del Concurso, siendo su fallo inapelable para el premio a la mejor obra y dos posibles accesits. La organización dispondrá al menos de 3 profesionales como jurado, no pudiendo exceder de 5 miembros.

9ª Retirada de las Obras Finalistas.- Las obras seleccionadas y no premiadas que formarán parte de la exposición colectiva prevista, deberán ser retiradas por sus autores previa presentación del correspondiente resguardo durante los siguientes 10 días una vez finalizada la

exposición en El Aljibe el día 30 de junio de 2021. Cada autor puede presentarse en la misma sala y, presentando el resguardo de su obra, retirar su obra. En caso de que el autor no asista a su retirada, se entenderá que el autor renuncia a la propiedad de dicha obra u obra al no retiradas en el plazo establecido.

10ª Depósito de las obras. La Organización velará en todo momento por la custodia y la buena conservación de las obras, pero se inhibe de toda responsabilidad por pérdida o deterioro durante el tiempo que permanezcan en su poder, por causas ajenas a la misma.

Cualquier situación no contemplada en estas bases será resuelta por la Organización, teniendo esta la capacidad de modificar o tomar iniciativas no previstas en las mismas.

El hecho de participar en este concurso supone, por parte de los concursantes, la aceptación de las presentes bases y la renuncia expresa a cualquier reclamación legal.

Las obras premiadas podrán ser adquiridas por la institución y/o empresas privadas previo acuerdo con el autor. En su caso, la compra de dichas obra pasarán a ser propiedad de las entidades compradoras, que se reservan todos los derechos de las mismas, incluidos los de reproducción sin fines comerciales.

11ª Protección de Datos.– Le informamos que los datos, imágenes y sonidos que usted nos ha facilitado, serán tratados adecuadamente, basándonos para ello en la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal, RGPD (UE), 2016 /679 y LOPDGDD, 3/2018. Si lo desea, también puede dirigirse al “Delegado de Protección de Datos” (DPD) de la propia institución para que le atienda en sus dudas o consultas en relación a los tratamientos de sus datos.

Cualquier situación no contemplada en estas bases será resuelta por la Organización, teniendo esta la capacidad de modificar o tomar iniciativas no previstas en las mismas.

El hecho de participar en este concurso supone, por parte de los concursantes, la aceptación de las presentes bases y la renuncia expresa a cualquier reclamación legal.

12ª Premios.– Se establecen los siguientes PREMIOS:

- Primer Premio a la mejor obra: Un pase de día para 2 personas desde las 10’30 hrs. hasta las 18’30 hrs. en todo incluido (almuerzo, snacks y bebidas), en HOTEL BARCELÓ TENERIFE, cortesía de HOTEL BARCELÓ TENERIFE.
- Premio de Votación Popular: Cena para 2 personas en el Buffet “Cueva de Atxoña” en HOTEL BARCELÓ TENERIFE, cortesía de HOTEL BARCELÓ TENERIFE
- 2 Áccesits: menciones especiales con diploma de la institución.

En caso de las obras ejecutadas no tengan la calidad requerida y/o esperada, el concurso se podrá dar por desierto, no existiendo ningún premiado.

El veredicto final y entrega de los premios se conocerá el día de la clausura de Fusionarte Tradiciones. Previamente la organización se pondrá en contacto con los ganadores para que acudan al evento de entrega de premios.